

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

BOLETIN DE LA MANANANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

En las últimas noticias que se han recibido de Méjico, el general Martínez Campos dice que no ocurre novedad en aquella plaza y que los moros de la kábila de Fraxina se están dedicando a sus terrenos a las labores de la siembra.

Están llegando a Bilbao comisiones de industriales catalanes y de otras provincias con el objeto de asistir al meeting que se celebrará mañana en aquella ciudad, para protestar contra los tratados de comercio que se han tramitado con varias naciones. Calculase que asistirán cerca de 400 representantes de la industria.

Un telegrama recibido de Filipinas dice que ha ocurrido un horrible incendio en el pueblo de San Cruz de la Laguna que ha destruido 800 casas. Las pérdidas materiales se calculan en sesientos mil pesos.

Vuelve a decirse con insistencia que el ministro de la Guerra, general López Domínguez, aprecia bajo el supuesto criterio al que se está sustituyendo, la cuestión marroquí, é insistiendo que debe castigarse a los rifeños.

El ministro de Estado, Sr. Moret, ha manifestado su parecer contrario a la actitud belicosa de su colega, el Sr. Zardelí, fracaso en sus proyectos de reconstituir el actual Gobierno y cree más beneficiosa para España la continuación de las negociaciones diplomáticas.

El Heraldo de Madrid dice que se habla con gran insistencia en los círculos políticos, de que Muley Arábi, hermano del Sultán, ha pedido asilo en Argel al general Ramón Campes, el cual se la ha negado.

El Times publica un telegrama de Roma en el que se dice que el Rey Umberto vacila en aceptar la formación de un ministerio a la cabeza del Sr. Zanardelli, fracaso en sus proyectos de reconstituir el actual Gobierno y cree más beneficiosa para España la continuación de las negociaciones diplomáticas.

En uno de los pasillos del Senado, un empleado subalterno del mismo, disparó tres veces sobre una mujer que iba acompañada de un niño, resultando un herido gravemente. El hecho no originó por la suma que aquel debía pagar.

El Sr. Zanardelli ha podido lograr la reconstitución del Gabinete que preside.

S. M. el Rey ha encargado la formación del nuevo Gabinete al señor Crispi.

TELÉGRAMAS COMERCIALES.

Onza española, 4.815,70.

Centenas, 4.84,83.

Desconto banco comercial, 60 días, de 4 a 4 1/2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), 4,24,55.

Idem sobre París, 60 días, (banqueros), 4,6 francos 20/100.

Hón sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros) 3,35.

Bonos registrados de los Estados Unidos, por ciento, 4,115, ex-interés.

Contratas, a 10, por 106, 4,3.

Regimar 4 buen resaca, de 21 a 22.

Caraca de marfil, de 21 a 22.

Núcleos de Cuba, por ciento, nominal.

El mercader, sostenido.

Banque (Wilcox), en terceros, 4.811,80.

Marina patata holandesa, 4,35.

Londres, diciembre 7.

Adem remolinos, 4,12,9.

Adem centrifugas, 11,13,9.

Idem regular resaca, 10, por 106, 4,3.

Regimar 4 buen resaca, de 21 a 22.

Caraca de marfil, de 21 a 22.

Núcleos de Cuba, por ciento, nominal.

El mercader, sostenido.

Banque (Wilcox), en terceros, 4.811,80.

Marina patata holandesa, 4,35.

Londres, diciembre 7.

Adem remolinos, 4,12,9.

Adem centrifugas, 11,13,9.

Idem regular resaca, 10, por 106, 4,3.

Regimar 4 buen resaca, de 21 a 22.

Caraca de marfil, de 21 a 22.

Núcleos de Cuba, por ciento, nominal.

El mercader, sostenido.

Banque (Wilcox), en terceros, 4.811,80.

Marina patata holandesa, 4,35.

Londres, diciembre 7.

Adem remolinos, 4,12,9.

Adem centrifugas, 11,13,9.

Idem regular resaca, 10, por 106, 4,3.

Regimar 4 buen resaca, de 21 a 22.

Caraca de marfil, de 21 a 22.

Núcleos de Cuba, por ciento, nominal.

El mercader, sostenido.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.

Intendencia general de Hacienda.











